

AAA/GZR/pgg N° Ref.:MA978779/18 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO CREMINEM B CREMA DÉRMICA, REGISTRO SANITARIO Nº F-7432/16

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 19948/18

Santiago, 27 de septiembre de 2018

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico CREMINEM B CREMA DÉRMICA, registro sanitario N°F-7432/16; el Informe Técnico N° 2539, emitido por la Unidad de Calidad y Equivalencia Farmacéutica; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado sin código para el producto farmacéutico **CREMINEM B CREMA DÉRMICA**, registro sanitario N°F-7432/16, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

IEFA SUBDEPTO. REGISTRO AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Q.F. PATRICIA CARMONA SEPÚLVEDA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

anstrito/Fielmente Ministro de Fe

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO UCD

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 – Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01 www.ispch.cl





Especificaciones de Producto Terminado

<u>Creminem B Crema Dérmica</u> <u>Betametasona Dipropionato -Clotrimazol</u>

MA978779

Ensayos

Especificaciones

Descripción:

Crema de color blanco, suave y uniforme,

Libre de partículas extrañas visibles.

• pH:

5,0 - 6,5

Contenido Promedio:

No menos de lo declarado en el envase.

<u>Identidad Clotrimazol y</u>

Betametasona dipropionato:

Positiva.

• Valoración Clotrimazol + Betametasona:

Valoración Clotrimazol:

10,0 mg/g de crema

<u>Límites:</u> 9,0 - 11,0 mg/g;

Correspondiente a un 90,0 - 110,0 % de lo

declarado.

Valoración Betametasona:

0,5 mg/g de crema.

<u>Límites:</u> 0,45 – 0,55 mg/ g;

Correspondiente a un 90,0 - 110,0 % de lo

declarado.

Control microbiológico:

Recuento total microorganismos aerobios ≤ 200 ufc / g

Recuento total combinado hongos filamentosos y levaduras ≤ 20 ufc / g

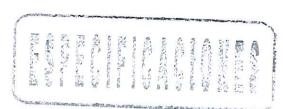
Ausencia Staphylococcus aureus en 1 g de Muestra

Ausencia *Pseudomonas aeruginosa* en 1 g de Muestra

Página 1 de 2







Especificaciones de Producto Terminado

<u>Creminem B Crema Dérmica</u> <u>Betametasona Dipropionato -Clotrimazol</u>

MA978779

Presentación:

Estuche de cartulina impreso ó caja de cartón con etiqueta impresa que contiene un pomo impreso de aluminio o polietileno – foil de aluminio – polietileno colapsible sellado con tapa de polipropileno con CREMINEM B crema. Todo debidamente sellado con folleto de información al paciente.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA MACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPTO DEDISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS OFICINA METOPOLOGIAS ANALUTICAS

2 7 SET. 2018

Página 2 de 2

N° Ref.: ____ N° Registro: _

Firma Profesional: